



LA PROLIFERACIÓN DE LOS BINGOS VIRTUALES DURANTE LA PANDEMIA



OBSERVATORIO DE ADICCIONES
Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

Defensoría
Provincia de Buenos Aires



Desde el Observatorio de Adicciones y Consumos Problemáticos de la Defensoría del Pueblo bonaerense se realizó un relevamiento de distintos bingos virtuales que funcionan en la plataforma Facebook. El 80% de quienes realizan apuestas son mujeres y las edades oscilan entre 20 y 60 años.

La instrumentación requiere de un ínfimo costo y el nivel rentabilidad llega al 100%. Pese a que se trata de una actividad ilegal (la ley prevé penas de arresto y multas), los bingos virtuales se expandieron durante el aislamiento. Para muchos organizadores es un “rebusque” para sobrellevar la difícil situación económica. Pero la informalidad amplifica distintos riesgos: posibles estafas, posibilidad de que niños/as y/o adolescentes realicen apuestas y ausencia de mecanismos de limitación para personas que sufren ludopatía.

En Facebook se pueden encontrar distintos Bingos. Cada apostador elige en cual participar y compra sus números o líneas. El pago de los números y de los premios se realiza a través de Mercadopago u otras billeteras virtuales. Se acuerda previamente una fecha y hora del sorteo, y el mismo es transmitido en vivo a través del servicio de streaming de Facebook Live.

El video luego es subido y “cargado” a la red social para que pueda ser visto por aquellos apostadores que no participaron de la transmisión en vivo. A diferencia de los Bingos Online más conocidos, que funcionan mediante un software específico, los Bingos Virtuales son una modalidad sui generis, “casera”, con sorteos transmitidos en vivo. Si bien muchos son gratuitos, la mayoría captan apuestas de dinero. Se realizan juegos de entre 20 a 300 números o líneas, y el valor de los números oscila entre los \$5 a \$350, y el de los premios entre \$100 - \$70.000.



**Valor de las Apuestas
de \$5 - \$350**



**Valor de los Premios
de \$100 - \$70.000**

El “secreto del éxito” de los Bingos Virtuales es que el organizador no invierte su propio dinero para garantizar un pozo que pague los premios. Los premios provienen del dinero de los propios apostadores al comprar sus números y los sorteos solo se producen cuando todos los números han sido vendidos. De manera que el costo económico para el organizador es cero. El organizador solo invierte su tiempo en organizar el sorteo, captar las apuestas y pagar los premios.

Si algunos números no se venden, el organizador puede optar por adquirirlos él por sí o por terceros, para que el sorteo se realice. Si los números sin vender son muchos, el sorteo se suspende y se reintegra el dinero. Todo depende de la ecuación costo-beneficio en cada caso. De lo anterior se concluye que la realización del sorteo termina siendo una facultad del organizador en función de su propio interés económico.



Mínima Infraestructura
1) Acceso a Internet 2) Facebook
3) Smartphone



Sin Inversión de Capital
Organizador invierte cero (0) \$

La función de estas páginas de Bingos Virtuales es:

1. Conocer la oferta de juegos;
2. Poder participar de los mismos como organizador o apostador, en este último caso eligiendo el número o línea, y notificando el pago del mismo a través de Mercadopago o billetera electrónica (Pay-Pal; Zelle, CashApp, etc.)
3. Presenciar los sorteos, ya sea en “vivo” transmitidos por streaming o a posteriori;
4. Integrar una comunidad virtual para incrementar el número de potenciales apostadores;
5. Para poder denunciar y expulsar del grupo a otros miembros por inconductas (estafas por no pago de premios) minimizando riesgos.

La disponibilidad de apuestas es prácticamente las 24 horas, aunque el pico de los sorteos es entre las 20:00 – 01:00 hs. Se puede jugar todos los días de la semana, pero los sorteos con los mayores premios se dan los fines de semana. Esto obedece a que durante la semana se promociona el juego y se venden los números.

La actividad es percibida por los participantes como una fuente genuina de ingresos en el contexto actual de recesión económica, que golpea aún más duramente a las clases populares. Es un “rebusque”, una actividad secundaria que complementa ingresos del grupo familiar. Muchas de las participantes mujeres organizadoras de Bingos Virtuales son madres jóvenes jefas de hogar



que recurren a los bingos virtuales como una fuente accesoria de ingresos durante la pandemia.



Participación por Género
80% Mujeres 20% Hombres



Cantidad de Usuarios
Solo en 6 páginas de Facebook
133.000 Miembros

En líneas generales podemos agrupar a los participantes en dos grupos, uno mayoritario de personas que realizan sorteos en forma esporádica, cuyos sorteos son principalmente sumas módicas de dinero (premios de \$ 200, \$500, \$1.000); y otro grupo, minoritario, que se lo percibe como más habituado a la actividad comercial a través de internet, que suele organizar sorteos que involucran mayores sumas de dinero en premios (\$10.000, \$20.000, \$70.000) y cuya participación es regular y continua, adoptando estrategias agresivas de promoción de sus sorteos.

Contención Social y Solidaridad en los Bingos Virtuales

Puede observarse como en muchos casos los miembros de un grupo solicitan la compra de los últimos números que restan vender para así poder efectuar el sorteo. Este pedido lleva el compromiso implícito de reciprocidad en el futuro. Reciprocidad que es reclamada expresamente a través de mensajes al estilo (cito): *“Yo siempre ayudo, ayúdenme a mí, me quedan X números.”* Conscientes de la relevancia económica que representa la actividad a otros miembros en similar situación socioeconómica, se promueve la participación y el intercambio de compra de números sobre una base de reciprocidad (*“hoy te ayudo yo, mañana me ayudas vos”*).

También pueden observarse casos en donde la familia extendida y amigos de uno de los organizadores son quienes compran y promueven el Bingo,

denotando que existe un objetivo de colaboración económica que está por encima de la faz lúdica o del interés por el premio, siendo el objetivo de la participación en el Bingo ayudar económicamente a un miembro determinado del grupo. En estos casos el grupo de Bingo Virtual funciona como una red de contención social a la que recurrir en casos de dificultades económicas.

A su vez, cuanto más se participe –interactuando con otros miembros y creando lazos de amistad y solidaridad– mayor será el tamaño de esa red de contención a la cual recurrir en caso de necesidad.

Rentabilidad Económica de los Bingos Virtuales

En términos económicos la “rentabilidad financiera” de los Bingos Virtuales (la relación existente entre los beneficios que proporciona una determinada operación y la inversión que se ha comprometido en la misma) es del 100%, ya que el organizador no invierte su capital, sino que utiliza el de los apostadores para generar un fondo de donde se abonan los premios.

El único requisito para obtener esta rentabilidad es vender todos los números, lo cual, a su vez, en la práctica, es el prerrequisito para que se produzca el sorteo. Nosotros empleamos el concepto “Porcentaje de Ganancia” como la relación, expresada en porcentaje, entre el total del dinero involucrado en el juego y la ganancia neta obtenida por el organizador del sorteo.



Porcentaje de Ganancia

20% - 50%



Rentabilidad 100%

Costo Cero (0) \$



**Dinero de los premios proviene
de los apostadores**



Los costos a cargo del organizador serían el tiempo personal invertido en la actividad y el costo de su propia “infraestructura” (costo del servicio de acceso a internet y disponer de dos Smartphones). En la práctica el costo de su “infraestructura” está amortizado ya que el organizador ya contaba con el servicio de acceso a internet y poseía los Smartphone. Lo que ha hecho el organizador es reordenar sus recursos, bienes y servicios que ya posee, y ponerlos en función de la nueva actividad económica de organizar los juegos de Bingo Virtual.

Para ponderar la rentabilidad de esta actividad, tomaremos por ejemplo un sorteo de Bingo Virtual típico el cual se compone de 30 líneas de 3 números, cada línea tiene un valor \$ 100. El total del dinero involucrado en el juego es de: **\$ 3.000 (30 X \$100 = \$3.000)**.

Los premios son: 1°, \$ 1.000; 2°, \$ 500; 3°, \$300; 4°, 200. Total del pozo de premios: \$2.000. **De forma tal que, si el organizador logra vender los 30 números, obtiene una ganancia de: \$ 1.000. (pozo \$3.000 – premios \$2.000 = beneficio neto \$ 1.000) es decir, un porcentaje de ganancia neta o rentabilidad del 33% y sin haber invertido capital propio alguno.** Como los sorteos se realizan al haber completado la venta de todos los números, el organizador (la “banca”) nunca pierde. Esto hace muy tentador organizar los Bingos Virtuales

Peligro de Estafas

Como la totalidad de las operaciones de compra de números y pago de premios se realiza mediante medios de pago electrónicos, este mecanismo genera las mismas dificultades y grietas de seguridad de cualquier otra compra efectuada a distancia por medios digitales. Solo que, por la naturaleza de la transacción, ésta queda fuera del régimen protectorio que ofrece el Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor.

Dicho de un modo más claro, si un organizador o un apostador es estafado en su buena fe, carece de medios legales para reclamar su dinero. Además, dado que la plataforma desde la cual se realiza esta actividad (Facebook) es sumamente vulnerable a la creación de perfiles falsos, y debido a que se suele jugar con extraños a los que solo se los conoce por compartir la red social, el nivel de anonimato es muy alto, lo cual genera un medio idóneo para facilitar fraudes y estafas. A su vez, el jugador se expone a facilitar datos personales y bancarios a extraños, acción imprudente con consecuencias imprevisibles.

La modalidad de estafa más común es organizar un Bingo prometiendo suculentos premios de dinero lo que capta la atención de los jugadores incautos,

captar las apuestas y luego simplemente desaparecer amparado por el anonimato que ofrece la plataforma digital.



Peligro de no cobrar los premios



Certeza de no poder
realizar ningún reclamo legal



Peligro de que extraños accedan a datos
personales y bancarios

CONCLUSIONES

- ✓ Debido a la alta facilidad de acceso e implementación; alto nivel de tolerancia social, bajo nivel de percepción de riesgo, falta de conciencia de que se está cometiendo un delito, bajo costo, y comodidad para realizar apuestas, los Bingos Virtuales llegaron para quedarse
- ✓ Los Bingos Virtuales son muy atractivos por la alta ganancia que ofrecen.
- ✓ Esta alta rentabilidad pone en peligro que actividades productivas, de bajo capital y baja complejidad que son usualmente fuente de ingresos de los sectores populares (confección y venta de panificados, repostería, reventa de ropa, etc.) sean suplantados por la explotación de Bingos Virtuales.
- ✓ Si bien el factor económico es decisivo en los Bingos Virtuales, también está presente la idea de “comunidad” y de participar

“ayudando” a otras personas que están atravesando la misma difícil situación económica generadas por la pandemia.

- ✓ La mejor forma de trabajar desde el Estado el fenómeno de los Bingos Virtuales es informar y educar sobre los riesgos que implica esta actividad. Riesgo de ser estafados, riesgo de ser perseguidos penalmente, sobre lo disvalioso de participar en una actividad ilícita y sobre los peligros que implica para personas con problemas de juego patológico.
- ✓ En el mismo sentido queremos informar al público sobre la existencia del Programa de Prevención y Atención del Juego Compulsivo del Instituto Provincial de Lotería de la Provincia de Buenos Aires¹, el cual cuenta con una vía de comunicación gratuita: 0800-444-4000, de lunes a viernes de 9 a 20hs.

	<p>Los Bingos Virtuales poseen un aspecto “solidario”, de colaboración y contención económica y emocional entre los miembros del grupo.</p>
	<p>Por Ley 13.470 los Bingos Virtuales son ilegales. Son juegos de azar clandestinos que funcionan sin autorización y reciben sanción de arresto y multa.</p>
	<p>Los Bingos Virtuales exponen a los usuarios a ser víctimas de estafas y fraudes. Además, no hay forma de garantizar que los juegos no están amañados.</p>
	<p>Los Bingos Virtuales exponen a peligros a los usuarios al difundir sus datos personales e información bancaria a extraños.</p>

¹ <http://www.loteria.gba.gov.ar/index.php/133-juego-responsable>



	Los Bingos Virtuales naturalizan las apuestas por dinero.
	Los Bingos Virtuales promueven la tolerancia social hacia las apuestas por dinero, y resultan contrarios a la cultura del trabajo y la producción.
	Los Bingos Virtuales poseen graves factores de riesgo que perjudica a las personas afectadas por ludopatía (facilidad de acceso, anonimato, falta de controles).
	Los Bingos Virtuales carecen de políticas de protección de los usuarios (control de acceso a menores, prevención de fraudes, límite de apuestas).